

Fuera	En Jerez.
Un mes. . . 7 ptas	Un mes. . . 2 ptas
Un año. . . 25	Un año. . . 22:50

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Martes 2 de Febrero de 1892.

Núm. 11.000.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	N.
De Jerez a Sevilla. . .	7 15	10 02	12 15	1 30
De Sevilla a Jerez. . .	7 20	10 35	12 15	1 30
De Jerez a Cádiz. . .	7 15	10 02	12 15	1 30
De Cádiz a Jerez. . .	7 15	10 02	12 15	1 30
De Jerez a Sanlúcar. . .	7 15	10 02	12 15	1 30
De Sanlúcar a Jerez. . .	7 15	10 02	12 15	1 30

E tren expres circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la carga siguiente
De Jerez a Sevilla, 3:42 t. De Sevilla a Jerez, 9:38 m
De Sevilla a Cádiz, 4:58 m. De Cádiz a Sevilla, 2:25 t
Los martes, jueves y sábados salen para Sanlúcar a las 7:30 de la mañana, regresando a las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

El Guadalete.

LA CONFERENCIA DEL DOMINGO.

(CUARTA DEL PRESENTE CURSO.)

Segun estaba previsto fué brillante, como todo cuanto produce el sábio ingeniero agrónomo.

Elevacion de conceptos, profundidad de ideas, galanuras de forma, dición castiza, adecuada y correcta; todo junto pudo admirarse en el hermoso discurso académico pronunciado por nuestro querido amigo el Sr. D. Gumersindo Fernandez de la Rosa.

En prueba de lo que decimos, publicamos á continuación un resumen de dicha disertacion, seguros de interpretar los deseos de nuestros lectores, y cumpliendo nuestro propósito de dar á conocer en extracto cuantas conferencias se den en la culta Academia de Derecho.

SOBRE EL INFORME DE LEY AGRARIA.

POR D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

El orador comienza su discurso con el siguiente exordio:

Tal es, señores, la debilidad de mi carácter, que he llegado á arrostrar el cierto y grave peligro de exhibir ante vosotros mi ignorancia y mi pobre discurso, por no atreverme á resistir el empeño, para mi tan honroso, de respetables y queridos amigos, que en su excesiva benevolencia han podido formar un erróneo concepto de mis menguadas facultades, y de mis escasos conocimientos, en todas las cosas, pero principalmente en el linaje de asuntos que corresponde tratar en este sitio, y que son propios de esta institucion por tan nobles esfuerzos fundada, por tan incansable perseverancia mantenida, y enaltecida ya por los resultados de los bienhechores propósitos que la engendran.

Menester es que invoque el ejemplo de esta tan inmerecida como gratísima bondad, para ver si inficionados de ella podeis encontrar siquiera tolerable el breve rato que he de permitirme ocupar vuestra atención, y no tengais motivo para decir que he defraudado vuestras esperanzas, alentadas con el recuerdo de las magníficas conferencias que han precedido á la que hoy he de intentar; sino más bien penseis que no debisteis esperar otra cosa de mi humilde persona que una voluntad grande, puesta siempre al servicio de cuanto honra y glorifica á nuestro pueblo, pero sometida también siempre á una mezquina inteligencia que cada día más los años debilitan y consumen.

El tema que he elegido no puede ser ni más interesante ni más difícil de tratar; pero es muy frecuente en los débiles acometer las empresas más árdas, porque la audacia de Icaro tiene por desgracia numerosos imitadores. Era en los últimos años del pasado siglo XVIII, cuando el ilustre don Gaspar Melchor de Jovellanos redactaba el inmortal informe de que hoy vamos á hablar, no para juzgarlo ni criticarlo, ni aun para hacer su innecesario elogio; sino como un tributo de admiración y respeto al estadista eminente, al clásico hablante, al poeta elegante, y al magistrado eximio, que á través de cien horizontes de portentosos adelantos, y entre los esplendores que alumbran nuestros tiempos, todavía brilla como estrella de primera magnitud en los cielos de nuestra patria, y todavía refleja sus destellos sobre obras cuyos sólidos muros esperan digna coronación, y sobre caminos apenas comenzados á recorrer, aun contando como contamos al presente con el vapor y la electricidad, y con tantos prodigiosos propulsores que no alcanzó á conocer nuestro insigne asturiano.

Para estimar la grandeza y valentía de aquellas ideas con tan gallardo estilo y en tan mesurada forma expresadas, precisa considerar cuales eran las circunstancias sociales y políticas en que sale á luz la atrevida exposicion de cuantos estorbos se oponian al adelanto del arte agrícola y de la riqueza nacional, y de los medios de acu-

dir á la reforma de tanto abuso, á la abolicion de tanta traba y de privilegio tanto, como en daño de los más generales y supremos intereses venian fomentando y conservando añejas y absurdas leyes, en las que los prestigios de la antigüedad, y el temeroso respeto que infunden los poderosos, velaban para la mayor parte tremendas injurias inferidas á la equidad y la justicia.

Eran los tiempos en que comenzaban á hervir en cerebros españoles aquellos conceptos del derecho que trastornaron el mundo, y que habian de vaciar en nuevas formas los organismos políticos, una vez rotos sus antiguos moldes por la pluma de los filósofos enciclopedistas, y por la victoriosa espada del odiado guerrero que sojuzgó la Europa y atentó á nuestra santa independencia. A las costosas glorias del reinado de Carlos III, suceden las debilidades é incertidumbres que habian de prepararnos días de oprobio y de vergüenza que solo pudieron lavar torrentes de sangre y maravillas de heroísmo. A las indignidades de los Godoy y Escoiquiz responden las épicas hazañas de Zaragoza y de Gerona, de Madrid y de Bailen, y de tantos otros puntos en que se alzó potente y admirable el sentimiento patrio, como en los días mejores de nuestra Reconquista.

Pero fué antes de esa magnífica explosion del patriotismo, é imperando aun con poder bastante los factores de aquel sistema que habia de caer al choque de las nuevas ideas, cuando la sociedad patriótica de Madrid elevaba al Real y Supremo Consejo de Castilla el celebrísimo Informe extendido por su individuo de número D. Gaspar de Jovellanos. Y este Informe, que debe reputarse como piedra angular de la más radical reforma llevada á cabo en la constitucion de la propiedad y del cultivo, ostentó un nombre que ya en los antiguos tiempos habia hondamente y repetidas veces conmovido á la dominadora del mundo, á la Roma de los cónsules y de los Césares: «La ley agraria!...»

Desde que un patricio romano, tres veces cónsul y triunfador, Espurio Casio, arrojó como tea incendiaria á la multitud estas palabras, los tribunales del pueblo no tuvieron que hacer otra cosa que repetirlas para levantar en el foro terribles tempestades: El *ager romanus* se habia dividido primitivamente en iguales partes para todos los ciudadanos, y estas tierras adjudicadas, cuyos limites trazaron los mismos *augures*, constituyeron las propiedades inviolables y hereditarias de los *quirites*. Pero quedó el *ager publicus*, el dominio comun, á donde mediante un pequeño censo, (la *pecunia*), tenían todos derecho á enviar á pacer sus ganados; y aumentado por la conquista, llegó á ser la principal renta de la ciudad. Descuidada más tarde la percepcion del diezmo y de los censos, los arrendatarios consideráronse propietarios del fundo; y como segun la antigua jurisprudencia no procedia nunca la prescripcion contra el Estado, podia este reivindicarlo en cualquier tiempo y cualquiera que fuese el detentador. Y este fué el intento de Casio al proponer el repartimiento de una parte de las tierras públicas entre los menesterosos, y obligar á los arrendatarios á pagar sus décimas, y satisfacer con ellas sus soldadas á las tropas.

Pero la usurpacion del *ager publicus* era la principal fuente de las riquezas patricias, y el Senado preparó la venganza, y Casio calumniado y acusado por la asamblea curiada, (*ex more majorum*) fué ejecutado en la casa paterna por orden de su mismo padre. Más tarde Licinio Estolon promulgó la ley que lleva su nombre; y dos siglos después los Gracos, los ilustres nietos de Scipion el Africano, pagan con la vida sus generosos propósitos. Todo el celo de Servilio Rulo, que tuvo por contrario á Ciceron en el año de su Consulado, no bastó á que la misma ley pudiera ejecutarse; y eso que segun el mismo M. Tulio, la acumulacion era tal que en Roma con 1.200.000 almas, sólo habia dos mil propietarios. Plinio

afirma que en tiempo de Neron, seis ciudadanos poseian todas las tierras de la provincia Africana, y tal estado de cosas fué creciendo hasta el fin del siglo cuarto y hasta el saqueo de Roma por Alarico.

La avalancha teutónica bajando de los montes de la Escandinavia, habia hecho tabla rasa de toda la civilizacion del mundo antiguo. La sangre del Dios vivo habia regado la tierra hacia cuatro siglos, consumándose el misterio de la redencion humana; y sellada con el sacrificio y el martirio, y defendida en mil combates, y triunfante de las más rudas persecuciones, la santa religion cristiana hace surgir de aquel caos de grandezas y de crímenes, un imperio universal de amor y de virtud. Suavizadas las asperezas de la guerrera Edad Media, quedan aun subsistentes hasta el último siglo, leyes económicas de todo punto imperfectas, principios poco ajustados á la nocion del derecho, hábitos que no se conforman con la moral evangélica; pero cualquiera reforma que se intentase, habia de responder á otras ideas, habia de adoptar otros procedimientos más en armonía con los sentimientos de fraternidad que impregnan toda la divina doctrina católica, código supremo á que importa subordinar así las leyes sociales como el ejercicio de los derechos políticos. El informe de la Liga agraria, no podia por tanto parecerse en nada á aquellas violencias del pueblo y del Senado romanos; y en efecto en nada se parece: lo que en él habla es la razon, lo que en él dicta las medidas salvadoras, es la prudencia.

Subsistían, sin embargo, como subsistirán siempre, luchas de intereses encontrados, egoísmos de clase, y lo que Jovellanos viene á defender, defendiendo el progreso de la agricultura, es la abolicion del privilegio, y el establecimiento de un régimen de libertad y de justicia, fundado en la templanza y en la concordia de todas las voluntades. Esta es la síntesis que resulta del detenido estudio del celebrísimo trabajo, y esta es la tesis que me propongo demostrar sin más que un ligero exámen de los principales puntos que abraza.

Sigue el disertante haciendo consideraciones, respecto á las tres clases de estorbos que señala Jovellanos, como opuestas al interés del cultivo, á saber: Los políticos ó derivados de la legislación, los morales ó derivados de la opinion y los físicos ó derivados de la naturaleza.

Entre los primeros se ocupa de los beneficios obtenidos por la venta de los baldíos y tierras concejiles, aunque señalando los defectos que hubieron de cometerse en su enagenacion; del imperfecto estado en que constituía á la propiedad, la prohibicion de los cerramientos; de los exorbitantes privilegios de la Mesta, demostrando, que si no fueron bastante eficaces para conservar la supresion de nuestras lanas, en cambio se opusieron á los progresos del cultivo y á la plenitud del derecho de propiedad; de la desamortizacion civil y eclesiástica, en cuyo asunto se extendió el conferenciante, haciendo notar como conclusion, que si resultó justa y saludable la abolicion de los vínculos y mayorazgos, no dejó de ofrecer, por el contrario, cierta violencia la venta de los bienes de la Iglesia, que por haber atendido á los consejos de Jovellanos, ha podido ser calificada de verdadero despojo por personas de toda autoridad: y terminó, por lo que respecta á los estorbos políticos, lamentando las deficiencias de nuestras leyes fiscales y económicas, y las exorbitantes contribuciones que pesan sobre el cultivo, de las cuales dijo, que no hay lamento que pudieran lanzar nuestros labriegos del pasado siglo, y de que se hiciese eco el Informe, que no se escuche hoy aun acrecido en su importancia y razon, puesto que como entonces los impuestos, sorprendiendo los productos de la tierra, desde el momento en que nacen, los persiguen y muerden en toda su circulacion, sin perderlo jamás de vista, ni soltar su presa hasta el último instante de consumo.

En cuanto á los estorbos morales ó derivados de la opinion, cifrase el mayor interés en lo que concierne á la instruccion agrícola.

Indicó que era achaque antiguo en nuestros Gobiernos negar á la muda y desvalida agricultura la ensenanza y proteccion, pródigamente otorgadas á otros menos importantes ramos del humano saber.

Señaló con insistencia cuán acertadamente habia comprendido Jovellanos lo que debia ser la instruccion agrícola, dando la debida importancia así á la teoria como á la práctica, y no como algunos han supuesto, mostrándose enemigo de la ciencia.

A este propósito, citó elocuentes párrafos del autor de la Ley Agraria, deduciendo de sus amplios razonamientos, que no puede dudarse, que la falta de instruccion agronomica, tiene una gran parte en la causa de las actuales crisis de la produccion; que la imprevision es natural y lógica consecuencia de la ignorancia; y que cuando se desconoce el verdadero carácter de las ciencias que constituyen el más preciado auxiliar del cultivo, cuando las íntimas relaciones que enlazan con el mercado y con el orden político y social todos los fenómenos agrícolas, no se perciben por los que mayor interés debieran mostrar en estudiarlas, cuando se cree que con un escaso capital y una práctica viciosa y rutinaria, se puede acometer toda empresa rural, y cuando se desdena la investigacion de toda causa y el hecho aislado del momento, forma el único criterio que lleva al cultivador desde la ciega confianza hasta la abrumadura desesperacion, y el día favorable y el tiempo adverso son para él cosas puramente providencial y fortuita; entonces no es raro que se produzcan hondas perturbaciones económicas, y que cualquier ramo del cultivo pase en pocos años desde el apogeo de su prosperidad á la más mísera situacion.

Pasa despues á ocuparse de los estorbos físicos ó derivados de la naturaleza, y nota, desde cuán largo tiempo se viene lamentando el que dejemos ir al mar el agua de nuestros rios, sin que por lo general, hayan fertilizado antes ni un palmo de tierra! Dadas las condiciones topográficas y meteorológicas de la península, el solo sistema posible es el de los pantanos. Nuestros cursos de aguas quedan secos ó interrumpidos por la mayor parte durante el estiaje; y por tanto se hace indispensable almacenar las aguas invernales. El interés particular no ha de realizar aquí empresas tales por la pobreza del país, y hoy como en los tiempos de Jovellanos, hay que implorar el auxilio de los Gobiernos.

Respecto á las comunicaciones dice: Aunque en esto se ha progresado más incomparablemente, todavía existen grandes porciones del territorio nacional en donde habitan muchos miles de almas que en su vida han visto un carruaje, ni mucho menos una locomotora. Jovellanos queria que no se pensase en comunicaciones exteriores, hasta que se hubiesen mejorado los caminos internos: regla que, menospreciando el interés de la agricultura, no ha sido atendida por los Gobiernos. Habla también de las canalizaciones y de los puertos.

Las mejoras que en tales extremos pueden hacerse así tocan al reino como á las provincias y al municipio en el sentir del Informe.

«Por qué, dice, no se emplearán las tropas en tiempos pacíficos en la construcción de caminos y canales, como ya se ha hecho alguna vez? Los soldados de Alejandro, de Sila, de César, esto es, de los mayores enemigos del género humano, se ocupaban en la paz en estos útiles trabajos; y no podremos esperar que el ejército de un rey justo, lleno de virtudes pacíficas, y amante de los pueblos, se ocupe en labrar su felicidad, y consagre á ella aquellos momentos de ocio, que dados á la disipacion y al vicio, corrompen el verdadero valor, y arruinan á un mismo tiempo las costumbres y la fuerza pública?»... ¡Generosas aspiraciones!

En cuanto al auxilio de las provincias, poco puede dejarse sentir dado el régimen administrativo actual tan necesitado de radical reforma.

Y el municipio, salvo excepciones, constreñido por la penuria de sus arcas harlo hace que vivir. La prestación personal solo puede ser fecunda á estos objetos en provincias pobladas: jamás será aplicable á Andalucía y Extremadura.

El conferenciante resume el objeto de su discurso en un bellísimo epílogo, que hemos procurado copiar lo más completo que nos ha sido posible, con el fin de que nuestros lectores puedan apreciar el mérito de tan acabado trozo de bella literatura.

Hé aquí en rápida revista los extremos que abraza el Informe, y sobre los que hemos hecho brevísimas consideraciones, capaces de indicar qué es lo ya se ha realizado y cuanto resta por hacer. Hay puntos de un orden económico y social que en lo que respecta á los intereses rurales tienen hoy una importancia superior como son los que se refieren al crédito agrícola, á la policia de seguridad, á la administracion de justicia, no tratados por Jovellanos, y de los que aunque tanto se ha dicho, esperan todavía soluciones prácticas.

Mucho, no obstante, se ha adelantado: las ideas de Jovellanos han encarnado en muy grande parte en la actual legislación; pero menester es reconocer que no faltan todavía estorbos que suprimir; que hoy como entonces tenemos leyes que traban y dificultan los progresos de la agricultura y de la industria. La centralizacion administrativa que hace irróricas tantas libertades y que convierte al Municipio en una dependencia de la provincia y del Estado; el eterno expediente, remora que jamás permite recoger en buena sazón los frutos del trabajo; los sistemas de contabilidad y de recaudacion, que á fuerza de ser artificiosos y suspicaces hacen más difíciles los caminos de la probidad que los del fraude; las leyes fiscales, negacion absoluta en muchos casos de esa libertad y de esa igualdad que tanto se pregona; hé aquí algunos de los graves obstáculos que aun no se ha logrado disminuir al menos, y contra los que debieran dirigirse los esfuerzos de nuestros políticos.

Con frecuencia se pide á la ciencia, se pide al conocimiento tecnológico de los resortes de la produccion, la total resolucion del progreso agrícola; ¡lamentable error! No hay una sola cuestión de las que á la agricultura se refieren, que no esté dominada por cuestiones del orden político y económico. No basta tener propicios el suelo y el clima, no basta poseer la inteligencia y la voluntad; necesitan imperiosamente, como dijimos al principio de esta conferencia, la libertad y la justicia. Pero es menester entenderlo bien: este criterio de libertad y de justicia, defendido tan brillantemente por Jovellanos, se ha falseado con harta frecuencia; desde que la palabra libertad ha sido adoptada como bandera de guerra por nuestros partidos, y como instrumento de tiranía por las demagogias.

La lucha de clases ha vuelto á resucitar con terribles caracteres; apoyándose en la ignorancia y en la perversion de todo sentimiento religioso, la soberbia humana pretende levantar un trono á la negacion de toda autoridad, de todo orden, de todo afecto puro, de toda virtud. Sus efectos desdichadamente se van tocando: pero cualesquiera que sean las desdichas y peligros que nos amenazan, tenemos plena confianza de que no prevalecerán, porque este gran edificio de la sociedad, cuya base es la familia cristiana, tiene por garantía de su existencia la Palabra de Dios: *non prevalebunt!*... Para retroceder al salvagismo, para igualar las condiciones sociales convirtiendo á los hombres en bestias feroces, para levantar el crimen horrendo á la categoría de procedimiento de mejora, es menester ser loco ó malvado, y la humanidad dejaría de serlo el día en que esta clase de seres constituyesen el mayor número.

Ah! no lo constituirá... el proletariado ignorante es más escaso cada vez, y no tiene tan seco el corazón como pudiera creerse por ciertas manifestaciones; si no discurre, siente; y esto solo basta para regenerarlo, con tal que no le abandonemos a la dirección y a las sugestiones de los malvados. Para salvar la patria, para salvar la tranquilidad y la paz de los hogares, menester es que se adunen y concierten todas las voluntades, y esas energías que se consumen en utópicas aspiraciones, en luchas de soberbia, y en mantener sutiles diferencias que en nada importan al bien público, se tornen a la resolución de problemas de que penden nuestra vida nacional y nuestro porvenir en la Historia. Es preciso que el sectario se convierta en patriota; que templen sus infaustos ardores todos los radicalismos, y que tan distantes del individualismo egoísta como de demagógicos delirios, las grandes inteligencias que plugo al cielo concederlos, depuesto tanto odio estéril y nocivo, vengán a prestar su concurso al engrandecimiento de esta madre común, de esta España, mil veces herida en el corazón por sus propios y despiadados hijos.

En nuestro sentir, aquí no hay más que un lazo de unión capaz de realizar estos deseos; aquí no hay más que un nexo que puede hacer armónicos todos los pareceres, desde el que quiere retrogradar siglos, al que en sus afanes progresivos se pierde en los vacíos de su fantástico porvenir: lo mismo asfixia el abismo que se hunde en las entrañas de la tierra, que el éter imponderable que rodea las últimas capas de la atmósfera. Hemos de vivir, pues, respetando gloriosas tradiciones del pasado, y aspirando a futuros mejoramientos, pero en el medio ambiente en que nos tiene puestos el providencial desarrollo de la sociedad; hemos de vivir con los ojos y el corazón levantados a lo alto, pero atendiendo a las contingencias y necesidades terrestres, que fines tan humanos como los de dar de comer al hambriento, quiso Dios que fuesen obras de caridad y vías seguras de bienaventuranza.

Ese factor de armonía, no puede ser otro que la libertad cristiana: la ley de amor a que al cabo han de someterse las ambiciones y rencores de la humanidad; «esa libertad que gobierna a los pueblos con sabiduría, que fomenta el progreso y las comodidades de la vida, que defiende la administración del Estado de toda arbitrariedad,» esa libertad que con estas palabras define el venerable Leon XIII en su admirabilísima encíclica «Inmortale Dei,» que trata de la constitución cristiana de la sociedad civil, y en la que también declara que «la Iglesia católica se ha debido en todos tiempos cuanto contribuya a conservar la honra, la vida y la igualdad de derechos de los ciudadanos, y a coartar la tiranía de los príncipes que gobiernan mal a los pueblos.»

Sólo por estos principios, y bajo la obediencia de la verdad evangélica que enseña humildad y caridad a los ricos y mansedumbre y resignación a los pobres, podrán tranquilamente resolverse los pavorosos problemas que hoy se agitan en el seno de las naciones; sólo impregnadas las almas de estos sentimientos, cesarán las hondas preocupaciones que hoy causan esos conflictos entre la opulencia y la miseria; entre el saber y la ignorancia, entre el capital y el trabajo; y todas esas cuestiones que no hemos indicado fuera de propósito, puesto que nada afecta tanto al bien de la agricultura y a los progresos del cultivo, como esa especie de estado de guerra que parece encontrarse al presente entre el patrono y el bracero, el contribuyente y el fisco, el propietario y el funcionario público; y aun mantiene entre sí los diversos brazos del Estado.

Lo que urge, lo que reclama el auxilio de todos, es que estas ideas tantas veces repetidas, encarnen en la legislación positiva, y en las prácticas de gobernantes y gobernados; y entonces sí que podremos decir de tales medidas, aquel dístico del poeta latino que pone por lema de su inmortal informe el ilustre Jovellanos, y con el cual queremos dar término a nuestra conferencia:

«Que pauperibus prodest, locupletibus aequae; «Que neglectam pueris, senibusque nocent.» HORATIUS, EPÍST. 1. LIB. 1.

He dicho.

LA NUBE NEGRA

Ya hace tiempo que aquella gran sacudida iniciada en Inglaterra, repercutida en

Francia, dió la vuelta al mundo. La inquietud y pavor de los primeros momentos cesaron; hoy no podría decir Lamartine que la Francia entera no era más que una inmensa sedición.»

Aquella anarquía verdadera, aquel gobierno de las facciones, que enlazaba con sus redes el gobierno de la ley, no existe. La ley era entonces muda e invisible y la facción elocuente y manifiesta; pero a través del humo de la batalla los pueblos modernos han sacado incólumes dos cosas que valen más que la vida: la libertad y la igualdad de los derechos.

Entonces el estado llano subió a compartir el poder, ahora lo pide el cuarto estado; los obreros, esos esclavos de la producción que siguen apegados al terruño, siervos de la gleva o mera prolongación de las máquinas ideadas por la moderna industria.

¿Tienen derecho a que se les conceda lo que piden? Sí.

¿Es bueno el procedimiento armado? No.

No hace más que algunos meses que el emperador Guillermo II de Alemania reunió en Postdam muchos miles de reclutas. Era el momento solemne de la jura de las banderas; el soldado iba a consagrar su noble oficio poniendo su sangre, su vida, a la disposición de la patria; los clarines sonaban, los cascos y corazas relucían, las espadas robaban sus brillantes rayos al mismo sol. El soberano alemán detrás de la bandera con el acero apercebido parecía un genio militar, el centinela avanzado de su nación.

Concluida la ceremonia, el emperador envainó su sable y habló a aquellos soldados bisoños de esta manera: «Habeis jurado fidelidad a la patria y a mí, que soy el generalísimo del ejército; desde hoy, si yo os lo mando, hareis fuego sobre vuestros padres y sobre vuestros hermanos, bajo pena de la vida.»

No era atrevimiento de orador ni alarde retórico: el emperador de Alemania cree que el problema social es una cuestión militar, y organiza a sus soldados para combatirla. Observa el crecimiento del socialismo, siente el hervor de los que padecen y sufren, y mientras determina lo que ha de hacer para remediar esta angustia, o pone al pauperismo los cañones de sus soldados.

Inglaterra había dado ya el ejemplo cuando la plebe hambrienta atacó las joyerías y fondas de la City. A aquel desbordamiento del hambre Londres opuso los revólvers de sus policemen.

Los obreros fueron rechazados a tiros en Roma, en Praga y en los grandes centros mineros de Francia, como lo han sido en Jerez y en Bilbao; pero esto no es una solución; el mal continúa y es preciso buscar el remedio.

«Venga nuestra parte—dicen los obreros—venga a nosotros el producto íntegro de nuestro trabajo; no regamos de balde la tierra ni respiramos gratis la melífica atmósfera de las fábricas.»

Vivimos poco, comemos mal y trabajamos mucho, y aun así no nos quejamos; pedimos solamente que la producción se reparta equitativamente.

A estas reclamaciones, la sociedad contesta con palabras de dulzura, la piedad pasa del corazón a los labios, pero no se traduce en hechos. No enciende una misma llama todos los corazones, sino que la fría realidad los separa por clases.

Entonces los proletarios se agrupan y tratan de reformar la propiedad justiniana, ese mero accidente de la historia, ó, según la frase de Campbell, «esa novedad que no existe todavía en algunos países.»

A esto se contesta disparando las armas como si se tratase de una batalla y no de una simple discusión filosófica.

El mal proviene de los que se sublevaron para pedir sus derechos, dejando a un lado toda discusión, y de los que viendo el peligro no encuentran otra manera de impedirle que la lucha.

Y es que la guerra pudo engendrar el implacable derecho de Hugo Grocio; pero no puede resolver la cuestión social que es ante todo, como evangélicamente ha definido desde su cátedra infalible el Santo Padre Leon XIII, una cuestión de caridad.

La revolución francesa acabó con el mundo antiguo; se ha desamortizado; la contratación es libre, los mercados también los señores y los privilegios no existen, ya no hay tasa, ni derrotas en las mieses; hemos derribado las antiguas instituciones pero no hemos creado nada.

El individualismo acabó su ciclo y el colectivismo no ha empezado a fabricar el suyo. Vivimos mal, pero no acertamos a vivir mejor, y en esta lucha eterna todos tenemos derechos, aspiraciones, y ninguno los alcanza.

En el terreno especulativo hemos hecho algo, mas no todo lo necesario. Se ha reglamentado el trabajo de las fábricas, porque es moderno, pero queda en tal estado el de los campos, que consuetudinario ha venido siendo muy terrible é insuficiente para redimir al trabajador.

La participación en los beneficios es un mito todavía, a pesar de que acertadísimos ensayos han probado que con ella se resuelve la cuestión social de las manufacturas.

Es preciso dar participación en los beneficios, crear escuelas para obreros, construir casas habitables y sanas, hacer hospitales, establecer cajas de ahorro y de cooperación, bancos de crédito en donde los brazos que trabajan encuentren pequeños capitales que utilizar, y de este modo, ya que no se resuelva, se modifique la cuestión social.

El rayo fué en la antigüedad una gran desdicha. Franklin no podía impedirlo, pero su ciencia lo esclavizó.

Hagamos nosotros lo mismo; reformemos estas leyes históricas de los contratos, quitemos de los códigos, el egoísmo; practiquemos de veras la caridad, y si no resolvemos el conflicto, habremos puesto un pararrayos a la nube negra que, preñada de electricidad, amenaza a todas las naciones.

RAFAEL COMENGE.

OIDO AL PARCHE!

De un notabilísimo artículo que El Heraldo, recordando las cuentas del Gran Capitan, dedica al rompimiento de los señores Rivas Palmers, los famosos concesionarios del astillero del Nervion, nos apresuramos á recortar estos edificantes párrafos:

«En cuanto a las causas que han promovido el disgusto Rivas-Palmers no son en Bilbao, naturalmente, desconocidas; pero son de índole tan grave, que no he de hacerme eco de lo que por aquí se dice respecto al asunto, y entiendo que lo mejor sería que el Gobierno no opusiera dificultades a la salida de la Sociedad de Mr. Palmers, si así se evita un espectáculo demasado realista que daría juego a la Pall Mall Gazette, de Londres, y materia al Padre Coloma para seguir escribiendo Pequeñeces.»

Supongamos por un momento que se promoviera un litigio en el asunto de los astilleros de Bilbao ó en otro de parecida índole en que se exhibieran justificantes del tenor siguiente:

Table with 2 columns: Description of expenses and Amount in Libras esterlinas. Total in pesetas 2,000,000.

Supuesto esto, ¿qué dirían las gentes si en el asunto de los astilleros de Bilbao, ó en otro parecido, que motivara un pleito civil en el que se exhibiera una nota de justificantes como la que ha imaginado hace un instante?

Pues dirían, seguramente, que dejaban tamaños a las del Gran Capitan, con el agravante de que el Gran Capitan no mandó nunca tantos soldados como se podían formar con todos los señores que figuran en el balance de cuentas a justificar que en hipótesis queda consignado.

EMIN-PACHA Y LA EXPEDICION DE STANLEY.

CAPÍTULO IV.

Aquí termina la biografía de Emin Pacha, desde su salida de su país natal, hasta su establecimiento en la ciudad de Wadelai, en donde ha estado sitiado por todas partes, hasta que hace poco le salvó de tan aflictiva situación el célebre explorador Stanley.

Dejenos pues, a Emin encerrado en la provincia de su dominio, esperando el apoyo de los europeos, y pasemos a la narración de los hechos de otros exploradores, no menos célebres, que arriesgaron sus vidas explorando aquellos lejanos y desconocidos territorios, con el sagrado fin de completar las ciencias geográficas, así como de aquellos que fueron enviados a salvar a Emin antes de Stanley.

Entre el territorio del Nilo Ecuatorial y los países del río Congo existen otros países, muy vastos, cuya situación é historia nos es casi desconocida. Sabemos no obstante, que superan a los demás países del Africa en la fertilidad de sus terrenos y en el número de sus moradores; y sin temor de exageración, podemos afirmar que son el paraíso del Africa.

Estos países (según varios exploradores) se llaman Niam-Niam, y por ellos atraviesa el caudaloso río Weley, cuyo nacimiento ignoramos; sabemos únicamente que atraviesa hasta los límites del Congo (país), por la Cordillera Blei y en las cercanías del lago Tchad.

El Niam-Niam limita al E. con el país llamado de los Lagos, al S. con el país llamado de los Rios y al N. y al O. con el Sudán Central y el Congo. Sus numerosos habitantes son negros, pacíficos, diligentes y de costumbres bastante morales.

En este país, en la región de los montes, hizo Emin Pacha estudios zoológicos en el año 1884 (1). En este país viajó muchos años el celeberrimo explorador Dr. Junker, estudiando el nacimiento del río Weley; y este hermoso país por fin fué codiciado por Italia, que para explorarle y semi conquistar le envió una expedición dirigida por el general Cassati, la cual sufrió un grave desenganzo al convencerse del valor de sus habitantes, los cuales derrotaron a los atrevidos expedicionarios, obligándoles a huir hacia el Nilo.

Hay que advertir que Emin dió hospitalidad a los fugitivos italianos en su ciudad de Wadelai, que fué el refugio de los exploradores en el Africa Central.

Hé aquí algunos de los descubrimientos del Dr. Junker:

(1) Véase en el cap. II.

Guillermo Junker nació en Moscou (Rusia) en el año 1840. Fué siempre muy aplicado en los estudios físico-naturales, alcanzando fama y reputación, tanto por su privilegiado talento, como por su valor y bellas cualidades morales.

Su deseo más predilecto era viajar por el Continente negro; y habiendo marchado su amigo el Dr. Schweinfurt a Africa, emprendió también el viaje, siguiendo las orillas del Nilo Superior hasta la ciudad de Kartum, explorando luego el país de los Rios (en el año 1875), siguiendo sus estudios por el citado río Weley hasta la Sreba (fortaleza) de A ikobo, a donde llegó en Febrero de 1883.

La ciudad de A ikobo está (según Junker) 3° 43' Latitud Norte y dista 22° 40' hacia el E. de la ciudad de Grainwich (Inglaterra), y es el Poniente de los países del río Weley.

Hay que confesar que los descubrimientos geográficos del Dr. Junker son de los más notables: Cuatro años le ha costado descubrir los principales rios que desaguan en el Nilo Superior, que son el Tubat, el Tunqui, el Abi y el Rukhal, y además otros cuatro rios que desaguan en el Weley, despues de atravesar el país de los Camibases (antropófagos); cuyos habitantes les santifican con oraciones y sacrificios.

AGUSTIN A. PERL. (Se continuará.)

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Hoy han quedado extendidas las comunicaciones dándole cuenta al Delegado General de la Exposición histórico-Americana de Madrid de la constitución de la Junta del Centenario de Colon, que tuvo lugar ayer tarde, y de los acuerdos que se adoptaron, remitiéndole la relación del personal que forma las dos secciones: una, encargada para la búsqueda de antigüedades en los pueblos de esta provincia.

En Sanlúcar en la tienda de vinos Chippionera han sido sorprendidos y puestos a disposición de la Autoridad ordinaria, trece sujetos que jugaban a los prohibidos: les fueron detenidas 10 barajas y 18 pesetas 80 céntimos.

El Municipio de Sanlúcar, ha participado al Gobernador, que usando de sus facultades ha formado expediente para intervenir en la fundación instituida en dicha ciudad por D. Francisco Fuentes.

El Sr. Gobernador Civil hace días que con preferente atención se viene ocupando de la formación de un protocolo de todas las innumerables comunicaciones que de Autoridades de esta provincia, ha recibido, relacionadas directamente con el orden público.

Ayer noche en el Restaurant de Corvía, celebraron una espléndida comida más de veinte flamencos, conmemorando el natalicio de un hijo de un conocido tabajero.

Hubo mucha animación y derroche de gracia en la comida, cuyo menú fué succulento.

El Gobernador Civil ha enviado instrucciones al Jefe de vigilancia Sr. Lopez, para que cambien de distritos los señores Inspectores, turnando estos semanalmente en cada uno de ellos; para que los agentes y demás individuos que componen la fuerza, se distribuyan en los distintos sitios de la población, guardando un turno riguroso pero simultaneo, y para conseguir que las exigencias de este importante servicio, queden llenadas con el cumplimiento de esas instrucciones.

Hoy a las ocho de la mañana, ha llegado una numerosa y respetable Comisión de personas del Puerto de Santa María, para impetrar el auxilio y caridad de nuestros convecinos, a fin de socorrer a las desgraciadas familias de los naufragos. Recorrieron los centros oficiales.

En el Gobierno Civil se ha recibido la Real orden concediendo auxilio a la Sociedad protectora del trabajo Español, que antes del 28 de Febrero corriente tiene que tener en la Isla de Cuba 1.000 braceros peninsulares ó de las Islas adyacentes.

Ya han salido para Cuba muchos de estos emigrantes.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha concedido autorización solicitada para trasladar los restos a D.ª Josefa Osejo, viuda de Apalategui, desde el Cementerio de S. Fernando al de Jerez.

También ha sido autorizada de R. O. D.ª Elena de Paramo del y Corro, para exhumar y trasladar los restos de su padre D. Vidal de Paramo y D.ª Maria de los Dolores del Corro, desde el Cementerio de Jerez al panteon del Cementerio de Carmelitas calzados de la citada población.

F. SANTOMÉ. Cádiz 1.º de Febrero de 1892.

NOTICIAS DE JEREZ.

Acera del proceso formado con motivo de los acontecimientos tristes de la noche del día ocho del mes anterior, y ateniéndonos al rumor público, sin que hayamos podido tener noticias oficiales, participaremos nuestros lectores, lo que de público se decía ayer.

Decláse que del proceso general se sacó un ramo aparte, en cuanto se referia a la participación de ocho de los reos más importantes de aquellos sucesos; que este ramo aparte se elevó a plenario antes de ayer; y también se aseguraba que en la noche del Domingo estuvieron en la Cárcel los Jueces Militares comunicando a los ocho procesados, la elevación de sus causas a plenario, el dictamen fiscal recaído en ella, y la necesidad de que cada uno de ellos nombrase el oficial que en el Conse-

jo de Guerra que se ha de celebrar en brevísimo plazo, le ha de servir de defensor.

Los reos han designado para que los defiendan a los señores Oficiales siguientes: D. Eduardo Vafió, Capitan de Caballería; D. Tomás Fajardo, Teniente de Caballería; D. Maximino Rueda, Capitan de Caballería; D. Francisco Lucero, Capitan de Caballería; D. Antonio Fernandez Herrera, Teniente de Caballería; D. Antonio Hernandez Crame, Teniente de Caballería; y D. Francisco Gallegos, Teniente Infantería.

Parece que los reos, cuyas defensas tienen encomendadas los antedichos señores: Fernandez Reina, Caro Clavo, el Lirijano, Zarzuela, Gonzalez Macias, Fernandez Lamela, el conocido por el Madroño, y José Roman Loma.

Aunque no está designado el día en que se ha de celebrar el Consejo de Guerra, decíase también que este se celebrará uno de los días de la presente semana, que el acto tendrá lugar en el salon grande de que fué iglesia de la Cárcel. Igualmente se será público ó privado.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES. Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 6.

ACADEMIA DE DERECHO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Como consecuencia de las alteraciones en el plan de los estudios han producido exámenes efectuados en el mes corriente queda abierta en la Secretaría de esta Academia una matrícula extraordinaria, hasta el día dos del próximo mes de Febrero, empezando en tres del mismo, las nuevas enseñanzas de las diferentes asignaturas. Jerez 28 de Enero de 1892.—El Secretario José E. Herrera.

TABLA DEL Santo Jubileo Circular PARA 1892.

Se vende en la Parroquia de San Marcos y en la Librería calle Larga núm. 33, a precio de 20 céntimos de peseta las 100 plegios y a 60 las de lujo y en tamaño oportuno para tenerlas dentro de los libros rezos.

LA DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Bacalao a la vizcaina.

Ternera con guisantes.

Efemérides.

DIA 2 DE FEBRERO. 1501.—Sale el Pendon y gente de armas de Jerez, por orden de los Reyes Católicos, y reduciendo a los moros que se habían sublevado en la Serranía de Ronda expulsada de España a todos aquellos que no quisieron convertirse al cristianismo.

1802.—Muere el conde de Campomans. 1812.—Rendicion de Peñíscola a los franceses.

1852.—El cura Merino atenta contra la vida de Isabel II.

El exceso de material nos impide hoy, muy a pesar nuestro, publicar el tercer artículo de la interesante colección con que está honrando las columnas de nuestro periódico, nuestro particular amigo el ilustrado Teniente Fiscal Sr. Romero de Tejada.

El Domingo a las doce de la mañana, tuvo lugar el sepelio del señor D. Juan del Tejo y Vichet, persona que durante sus muchos años había sido sumamente estimada en Jerez.

Así lo demostró el numeroso acompañamiento que siguió detrás del cadáver en el acto del entierro.

Damos nuestro sincero pésame a su desconsolada familia, uniéndonos al sentimiento que ha producido la muerte de nuestro estimable convecino.

Llamamos la atención de la Comisión de Policía sobre el pésimo estado en que se encuentra la calle de Gonzalez Peña, por los muchos baches y hondanadas, que la convierten en un depósito de fango, y en donde se hace imposible el tránsito no sólo a pie, sino hasta en carruaje. Téngase en cuenta que aquella calle es acaso por la que transitan diariamente todos los forasteros que vienen a Jerez, puesto que todos van a visitar las grandiosas bodegas de los Sres. Gonzalez, que tan universal renombre tienen en todo el mundo.

Poner en mejores condiciones el piso, el muro de contención de la Alameda Vieja, que presenta un aspecto feísimo, sería cumplir un acuerdo del Ayuntamiento que creemos existe, no recordamos de que fecha.

Delprat, el director de la Escuela Superior de Aerostacion, exhibe actualmente en el Palacio de Bellas Artes, situado en el Campo de Marte de París, una máquina para volar, inventada por él.

El aparato es muy sencillo, y pudiera ser denominado por su forma, velocipedo aéreo.

El que lo monta, puede, por medio de unos tornillos ingeniosamente colocados, subir a la altura deseada y dirigir la máquina a su capricho.

Veremos el resultado de las pruebas que hará muy pronto M. Delprat, el cual se las promete muy felices.

Una pareja de la guardia rural trajó ayer de una viña del pago de Balbina á un sugeto que estaba reclamado por el Sr. Gobernador de la provincia.

La Guardia Municipal puso ayer á disposicion de uno de los Juzgados de instruccion á un individuo que se encontraba reclamado.

Cinco individuos fueron el Domingo á solazarse en la platea del Cero del Fruto, llevando para ello algunas botellas de... Jerez.

Y se cumplió el refrán de sobre vino una pendencia, puesto que terminaron la huelga con una fiesta de pedradas y garrotazos, de la que resultaron dos contusionados gravemente que fueron al Hospital y tres que apagaron sus jumentos en la casilla del Consistorio, llevados por la pareja de la guardia de campo que acudió al lugar de la batalla.

Festividad de este día.—La fiesta de la presentación de Jesús y de la Purificación de María en el Templo, se cuenta en el Oriente entre las fiestas del Señor, y en el Occidente entre las de María. Los griegos que la llaman «Hipapante Dominio» ó encuentro del Señor, aludiendo al encuentro de Simeon, la celebran con gran pompa. Aunque Barónio no crea esta fiesta anterior á tiempos de Justiniano; no obstante sabemos por lo que se lee en la vida de san Teodosio abad, que ya se celebraba en Jerusalem á mitad del siglo V, y á más parece que entónces ya no era nueva. Por lo que dice Benedicto XIV en capitulo II de su obra De Festis vemos que hay bastante fundamento para atribuirle mayor antigüedad en el Oriente y hasta en el Occidente, muchas de cuyas iglesias la celebraban ya en los primeros siglos del cristianismo con ceremonias varias.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Burdeos, 123 botas, 1 media y 30 cajas. Para Londres, 332 botas, 1 media 7 octavas y 17 cajas. Para Amberes, 47 botas, 1 octava y 11 cajas. Para Amsterdam, 63 botas, 3 cuartas y 4 cajas. Para Hamburgo, 163 botas, 1 media y 4 cajas.

Recomendamos una vez más á nuestros lectores la acreditada y formal AGENCIA ALMODOBAR (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), lividada en las siguientes secciones: 1.ª Jurídica.—Se encarga de la defensa de todos los pleitos, recursos de casacion, contenciosos administrativos, expedientes de indulto compatibles con la ley. cumplimiento de exhortos y cuantos asuntos análogos se le confien. 2.ª Administrativa.—Gestiona todos los expedientes que se le encarguen en los Ministerios, Deuda, Clases Pasivas, Interpretacion de lenguas, Banco de España, etcétera, etcétera. 3.ª Comercial.—Facilita informes confidenciales de comerciantes de todas las plazas de España; dirige reclamaciones contra las compañías de ferro-carriles; proporciona tarifas de anuncios en la prensa de provincias, etcétera, etcétera.

Noticias de Sevilla: El Excmo. Ayuntamiento, en cabildo celebrado el viernes, ha acordado que la Exposicion de Ganados tenga lugar este año en los dias 16 y 17 del próximo mes de Abril, no alterandose, por consiguiente, los señalados para la Feria que se efectuará los dias 18, 19 y 20 del mismo mes.

Desde hace varios dias se encuentran trabajando en la dehesa de Tablada treinta y cinco jornaleros, ocupados en la extincion del insecto conocido por lagarta, que se ha presentado en aquel predio en grandísima abundancia.

La voracidad de dicho insecto es tal, que si no se logra su desaparicion es de temer que antes de mucho tiempo se destruyan los abundantes pastos de aquella dehesa.

El Consejo Universitario de disciplina Reunido el jueves, bajo la presidencia del Vice Rector Sr. Laraña; y ante el cual obediendo al llamamiento que se le hizo, compareció el alumno D. Eustaquio Larrey, condenado á este despues de oír sus descargos, á la inhabilitacion de matricula durante dos años, en ninguna de las Universidades del Reino.

El Consejo inspirandose en un sentimiento de generosidad, acordó no pasar tanto de culpa al tribunal ordinario y que el asunto quedase terminado en lo que puede llamarse en familia.

La proposicion que en uno de los últimos cabildos presentó el primer teniente de alcalde, señor Gomez Imaz, para que se restaurase la famosa Torre del Oro, prospera segun todas las noticias.

El Sábado se publicó en la Gaceta un documento que es sin disputa, el mejor alegato en defensa de los proyectos económicos del ministro de Ultramar. Nos referimos á la declaracion de derechos pasivos acordada por la Junta en la segunda quincena de Diciembre.

Entre los varios casos de clasificacion merecen estos dos ser conocidos: «Del Montepio de Ultramar, hay dos pensiones de 5.000 pesetas cada una; á doña Maria del Rosario Santos Córdoba, como viuda de D. Rafael Comas Medina, alcalde mayor que fué de Pangasinan, (Filipinas) y á doña Pilar de Leon viuda en primeras nupcias de D. Antonio Manilla, gobernador civil que fué de la Habana y en segundas nupcias de D. Martin Larios. Haciendo contraste con cesantías y pen-

siones análogas, figuran 50 céntimos diarios de limosna á tres viudas y una huérfana de obreros que perdieron la salud y aceleraron el término de sus dias en las minas de Almadén. Eso, eso es lo que deshace presupuestos y hace anarquistas.

Anuncios de interés.

AGENTE NORUEGO. Un agente noruego residente en Christiania, desea representar una casa exportadora de vinos de Jerez y Málaga, como viajante en Noruega eventualmente Suecia y Dinamarca. Tiene varios años de experiencia, y buenas relaciones. Correspondencia española.—Sirvanse dirigirse al Sr. D. A. Norgreen, Christiania, y como referencia al Sr. D. Alejandro Andersen, Málaga.

SE VENDE paja de trigo superior, en el cortijo de las Mesas de Santiago, á 14 reales carga. En dicho cortijo se entregan los vales.

EDICTO. Don Bartolomé Chacon, Recaudador de las contribuciones directas de esta zona, Hago saber: que la cobranza de las cuotas por Contribucion Territorial é Industrial del Tesoro y Municipales correspondiente al tercer trimestre se verificará durante los dias 3 al 11 ambos inclusive, en la calle de Pedro Alonso núm. 19 de este pueblo, desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde, donde deberán acudir los Contribuyentes á realizar sus descubiertos para evitar los procedimientos de apremios en otro caso. Jerez 1.º de Febrero de 1892.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

PÉRDIDA. La de una perrita inglesa que atiende al nombre de CONCHA: se extravió en la Alameda de Cristina. La persona que la entregue en el núm. 7 de la misma, será gratificada.

LOS SRES. EXTRACTORES Tapas de madera, para barriles, botas y bocoyes, á precios convencionales. AMARGURA, NÚM. 13.

IMPORTANTE.

DON CARLOS KOTH, Doctor en Medicina, CIRUJANO DENTISTA AMERICANO, Y DON AGUSTIN A. PERL, se han establecido en esta ciudad, lo cual les permite tener el gusto de ofrecer sus servicios al público en general. Consultas de 10 de la mañana á 4 de la tarde. —GRATIS A LOS POBRES de 12 á 4 de la tarde. Su domicilio, SAN MIGUEL, núm. 15.

D. AGUSTIN A. PERL, Admitirá uno ó dos alumnos para la enseñanza perfecta de los idiomas alemán, hebreo, etc.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Se arrienda toda la casa calle Encarnada, núm. 7. Para su ajuste calle del Progreso, núm. 3.

ACADEMIA MERCANTIL Teneduría de libros por partida doble, aritmética, caligrafía y preparacion para las oposiciones al Banco de España, dirigida por un empleado del mismo.—Leales, número 5.

CLASES. El Profesor Mercantil que durante tres años ha estado al frente de la enseñanza de comercio en el colegio de San José, de esta ciudad, las establece en su domicilio Medina, 23,

de todas las asignaturas correspondientes á la carrera de Perito Mercantil, al módico precio de DIEZ PESETAS mensuales cada una, pago anticipado. Clases especiales de cálculos mercantiles y Teneduría de libros, demostrativa, por partida doble y diario balance, á precios convencionales. Enseñanza á domicilio.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

TALONES DE EXPEDICION y DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero, por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

Almanaquos americanos y de la «Ilustracion Española y Americana» y Agendas de bufete para 1892, se venden en la Librería calle Larga número 33

SE VENDEN.

Un torno para cernir harinas. Una báscula para pesar, por kilos y por arroba. Una bomba para sacar agua. Tres piedras de molinos. Una estufa de hierro. Porcion de tableros, cajas y cajones. Varias tinajas y diversos utiles y enseres de la Fabrica de almidon. Plaza de la Encarnacion, núm. 9.

Lecciones de francés, inglés y alemán, por el profesor J. Lary Storch.—Conversacion.—Correspondencia mercantil.—Horas desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Se traducen cartas y documentos de los dichos idiomas al español y vice-versa, á precios sumamente módicos. NARANJAS, 6.

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE FEBRERO 1892 Servicio para el día 2 Parada, Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Tomás Martin Gonzalez. Hospital y provisiones, Vitoria, primer capitán. Vigilancia por la plaza. Los cuerpos de la guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA DE 31 ENERO

Table with columns: Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, CEMENTERIO, Cadáveres sepultados, Hospitales de Domicilio, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, Nodrizas que se pagan de este capitulo, Transeuntes socorridos, CARCEL, Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

Maladero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 1.º. Table with columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—Sma. Trinidad. SANTO DE HOY.—La Purificación de Nuestra Señora y San Cornelio el Centurion ob. MAÑANA.—San Blas ob. y mr. y el Bto. Nicolás de Longobardo.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Los Congregantes de la Venerable y Santa Escuela de María Santísima practicarán el retiro espiritual hoy dos de Febrero. La comunión general será á las ocho y los ejercicios de la tarde á la una.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy 2 de Febrero, fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen, los congregantes de la Corte de María tendrán sus acostumbrados ejercicios. A las ocho será la misa de comunión general, á las once solemne bendicion de candelas, despues será la procesion, misa cantada y sermón á cargo de un Padre Dominicano.

A las cinco de la tarde se harán los ejercicios mensuales. Los Cofrades del Rosario ganan varias indulgencias plenarias. El Santo Jubileo Circular estará en dicha Iglesia.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 31. NO HAY CRISIS. POR AHORA

Cesaron ayer los rumores de crisis próxima, porque se tiene por seguro que el señor Cánovas aplaza la modificacion ministerial para despues de aprobados los presupuestos.

Entonces, y a pesar de que lo nieguen los periódicos oficiosos, el Sr. Elduayen saldrá del ministerio por cansancio, y el Sr. Concha Castañeda, porque es cosa decidida que no desennueve en la práctica el plan á que obedezcan los nuevos presupuestos.

La crisis no ha de quedar limitada á esos dos departamentos; será más extensa pero desde luego puede afirmarse de la manera más absoluta—porque ese es el pensamiento de todos los que pueden influir en la solucion de la crisis—que cualquiera que sea su extension no obtendrán carteras más que conservadores de abolengo, siendo pura quimera las ilusiones que en contrario se hagan los que en la presente etapa del partido conservador aspiran á ser ministros de nuevo cuño, por el camino de la conjuncion.

Los que tal afirman, dicen tambien que la presidencia del Consejo de Estado continuará vacante hasta la solucion de la crisis, aunque esto contrarie al Sr. Fabié quien parece que aspira al puesto.

Personas que nos merecen mucho crédito nos dijeron ayer que el Sr. Sagasta habia celebrado hace muy poco una importante conferencia con S. M. la reina acerca del actual estado de la politica, y que en dicha conferencia, el jefe del partido liberal habia manifestado su parecer particular (no su opinion como jefe de partido) de que el conservador debia continuar así hasta normalizar esta situacion, que dicho partido mismo ha hecho tan critica; y que por lo menos debia dejar hechos tratados y presupuestos, lo mejor posible. Repetimos que esto nos dijeron; pero deben haber sorprendido la buena fe de quien nos dió la noticia, pues para cerciorarnos preguntamos al mismo Sr. Sagasta, el cual nos dijo que era por completo y en absoluto inexacta, pues no habia estado en Palacio desde la última recepcion.

El gobierno francés no ha querido ó no ha podido ceder un ápice de su tarifa mínima, y pedia en cambio una bicoca, nuestra tarifa convencional, es decir, la que hoy está todavia vigente para todos sus artículos. Si cuando uno no quiere dos no riñen, tampoco se pueden entender dos cuando uno no quiere entenderse. Y ese uno ha sido ahora el gobierno francés.

Blaine ha aceptado á nombre de los Estados Unidos la nota de Chile que pone término al conflicto entre ambos países. El general Loma se propone limpiar la zona minera de individuos indocumentados. En la cárcel ingresaron ayer 120 hombres. Los obreros que tienen medios se dirigen á Guipuzcoa, Leon, Logroño, Burgos y Galicia, por temor de que ocurran nuevos conflictos.

Se ha acordado que el miércoles comience á discutirse en el Congreso el proyecto de clases pasivas de Ultramar. Para tratar de esto se reunirá mañana el directorio del partido liberal, presidido por Sagasta. En el Parlamento portugués se ha leído el informe sobre la situacion del Tesoro y los planes de Hacienda. Resulta que el déficit mínimo sube á muchos millones de reis, situados 16 en Portugal y el resto en el extranjero. Los créditos ascienden á 11 millones. Los sacrificios que se exigen á los acreedores y funcionarios públicos, producen 85 millones de economías. Otros impuestos, completan el plan. Créese que así se obtendrá la extirpacion del déficit.

TELEGRAMAS

Madrid 31, 1 tarde. Blaine ha aceptado á nombre de los Estados Unidos la nota de Chile que pone término al conflicto entre ambos países.

El general Loma se propone limpiar la zona minera de individuos indocumentados. En la cárcel ingresaron ayer 120 hombres. Los obreros que tienen medios se dirigen á Guipuzcoa, Leon, Logroño, Burgos y Galicia, por temor de que ocurran nuevos conflictos.

Se ha acordado que el miércoles comience á discutirse en el Congreso el proyecto de clases pasivas de Ultramar. Para tratar de esto se reunirá mañana el directorio del partido liberal, presidido por Sagasta.

En el Parlamento portugués se ha leído el informe sobre la situacion del Tesoro y los planes de Hacienda. Resulta que el déficit mínimo sube á muchos millones de reis, situados 16 en Portugal y el resto en el extranjero.

Los créditos ascienden á 11 millones. Los sacrificios que se exigen á los acreedores y funcionarios públicos, producen 85 millones de economías. Otros impuestos, completan el plan. Créese que así se obtendrá la extirpacion del déficit.

La Gaceta publica una Real orden, para que los dueños de establecimientos balnearios, faciliten gratis el uso de las aguas á los pobres de solemnidad que lo justifican.

La minoría liberal sostendrá la conveniencia del cese de la autorizacion al Gobierno para reformar los aranceles, entendiendo que la alteracion de las tarifas deberá hacerse con el concurso de las Cortes.

Madrid 31, 7 noche. Le Figaro dice, refiriéndose á conversaciones sostenidas con importantes comerciantes de Burdeos, que éstos se muestran intranquilos por la nueva situacion que crea la ruptura de las negociaciones comerciales con España; reconociendo que no pueden pasarse sin nuestros vinos para las operaciones del copage.

Añaden, que la responsabilidad debe caer sobre el Rosellon, que ha tenido exigencias locas. Censuran que se rechazara en Francia el derecho de siete francos que propuso Ribot.

Opinan que si esta solucion se hubiera aceptado, España habria rebajado las tarifas, quedándole á Burdeos una situacion tolerable.

Como telegrafé esta madrugada, ni siquiera se ha conseguido un arreglo comercial para un mes, con Francia. Se ha debido el fracaso á las intransigencias del gobierno francés, que ha presentado proposiciones algo desventajosas para España.

No ha querido ceder en nada de su tarifa mínima y pedianos, sin embargo, nuestra tarifa vigente para todos sus artículos.

Madrid 1.º de Febrero de 1892, á las 11 de la mañana. Los ministeriales aseguran que el Gobierno quiere que, en el Consejo que se ha de celebrar mañana quede terminada la aprobacion de los presupuestos generales. Tambien dicen que el déficit no pasará de 20 millones.

Añaden que se establecerá el arriendo de las cédulas personales, y se prorrogará el contrato con la compañía tabacalera. Se creará un impuesto de uno por ciento sobre todos los pagos que haga el Estado.

La Cámara de diputados de Prusia ha entregado á una comision compuesta de 23 individuos el proyecto de ley escolar.

Gracias á las medidas adoptadas por el gobierno de Rio Janeiro ha fracasado en la provincia de San Pablo una nueva tentativa que se fraguaba para destituir al gobernador.

Sigue estacionado el mercado de

cereales de Francia sin que se haya hecho ninguna operacion sobre los trigos ni variado los últimos precios. En análoga situacion se encuentra el mercado de Marsella, en cuyos almacenes hay dispuestos para la venta 1.306.530 quintales de trigo, habiendo llegado durante la semana 75.142 quintales.

Madrid 1.º de Febero de 1892, á las 4'10 de la tarde. Continúa la tranquilidad en Bilbao. Se trabaja en algunas minas. Los propietarios de estas no llegaron á un acuerdo en la conferencia que con ellos celebró el general Loma. Insisten en no reanudar los trabajos.

Los industriales de París que remiten sus productos á España, no ocultan el disgusto que les produce el rompimiento comercial, pues prevén la imposibilidad de exportar sus productos en lo sucesivo á la Península, porque no podrán competir con los similares belgas, ingleses y alemanes, los cuales gozarán de notables ventajas en los derechos arancelarios.

Algunos periódicos se lamentan de los deplorables resultados que están dando las exageraciones protectionistas del Parlamento francés y creen que la obra de este no durará muchos meses.

Los despachos de Belford, dicen que en las estaciones fronterizas hay un movimiento extraordinario, pasando numerosos trenes cargados de mercancías.

El estado del señor Stambuloff es tan satisfactorio que se han suspendido ya los partes diarios dados por los médicos.

Madrid 1.º, 6 tarde. En el Senado el Duque de Tetuán da explicaciones sobre la ruptura de las relaciones comerciales con Francia.

Los fusionistas han declarado que discutirán dicho asunto oportunamente. Todas las mercancías aglomeradas en la frontera de España y Francia han quedado despachadas.

Segun dicen los amigos del Gobierno se advierten síntomas de reanudar relaciones comerciales entre las dos naciones referidas.

Las liquidaciones en la Bolsa son difíciles. «El Monitor Oficial» de Berlin publica hoy la ley relativa á la aplicacion de los nuevos aranceles de Aduanas relativos á la madera, vinos y cereales especificados en los tratados y la aplicacion de franquicias y reduccion de tarifas estipuladas en los tratados respecto de los productos industriales importados en España.

La estacion de Cerbere ha quedado despejada de mercancías y la vía libre habiendo podido ser expedidos de Portbou 800 vagones cargados de productos franceses. Se cree que excepto algunos trenes de carbon de piedra las demás mercancías llegarán á tiempo á España, pues los españoles habian tomado con más prevision sus medidas necesarias para la expedicion de sus mercancías.

Consolidado, 64'90. CAMBIOS. Londres 28'38 París 13'35

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, HUGO,

su capitán D. José Antonio Gazteiz, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Febrero. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español COVADONGA,

su capitán D. P. Garcia, saldrá el Jueves 4 de Febrero á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15. R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 2.

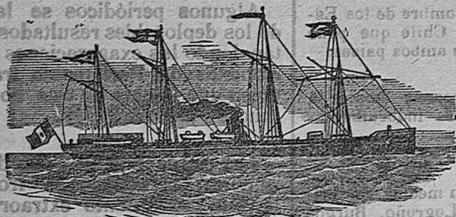
7 30 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

MIÉRCOLES 3. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 12 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO. TELEFONO, NÚM. 60. - APARTADO 14.
 Despues del Balance. - Grandes saldos.
 Realizacion de telas de hilo para sábanas.
 Saldos de lanas para trajes de señoras.
 Chales de punto. - Peletería. - Confecciones.
 Grandes rebajas en la sedería negra y colores.
 Tapicería en piezas. - Nuevo surtido.
 Cortinajes de felpa y reps-brok. - Novedad.
 Alfombras rizadas superiores, á 2 pesetas.
 Nuevas colecciones de tapetes felpa y terciopelo.
 Pasamanería negra y colores alta novedad.
 Ocasión especial para comprar telas para abrigos de señora.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
 CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A FUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 Saliendo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO. - Salidas de la Habana, el 10 con escala en Puerto-Rico, el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.
 El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon
 COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.
 Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas
 CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE, SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HIAGO Y YOKOHAMA.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagaya, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires
 CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
 Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los cobros de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.
 LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.
 COSTA NOROESTE - Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogader, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los días 18, con escala en Málaga.
 SERVICIO DE TANGER. - El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se les da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO

9-CALLE LARGA-9

Esta casa realiza todas las existencias que le quedan de la estación de invierno, á precios sin competencia, con el fin de dar hueco para el próximo surtido que espera para la estación de primavera.

PRECIOS FIJOS. - VENTAS AL CONTADO. SE HACEN TERNOS A MEDIDA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro colores, como son estados, circulares, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collares, etc.
 Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.
 Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
 Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.
 Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DE J. P. MARTIN É HIJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA Y FUNDADOR DE LA ANTIGUA DE MARTIN Y GIRAUD

MADRID. - Alcalá 58 y Paseo del Cisne 11 y 13. - MADRID.

SEVILLA. - Calle Serpientes 49 y Huerta de los Angeles, Mallen 29. - CALZADA

Plantas y arbustos de Ornamentos de todas clases, para Jardines, Invernaderos y Habitaciones. - Especialidades en Rosales superiores, Camelias, Magnolias, Gardenia, Azalea, Palmeras, Coníferos y demás árboles para Parques y Jardines. - Árboles frutales de las mejores clases conocidas, cebollas de flores de Holanda, semillas de flores y de hortalizas, Flores sueltas, ramos, bouquets y coronas.
 Servicio especial para decoración de casas particulares, Teatros y Bailes con plantas de Alto Adorno. - Abono por días, meses y años.

Todo á precios módicos. - Pedid los Catálogos descriptivos.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPISINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. - Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodriguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.



MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19. - JEREZ
 TODOS LOS MODELOS
 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	162'50	127
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero	227'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales

Pidense nuevos catálogos ilustrados.

CALLE ALGARVE, 19



PILDORAS DEHAUT
 DE PARIS
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
RABANO IODADO
 de GRIMAULT Y C^{ia}
 Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.
 En París, 5, R. Vivienne, y en todas las Farmacias.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia - Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. - Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. - Una copa en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C^{ia}, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

Arrendamientos

Se alquila la casa

número 11 de la calle San Juan de Dios. - Dará razon D. Juan del Rio, todos los días de una á tres, Escritorio calle Larga núm. 40.

Se arrienda una bodega

de treinta botas de asiento, con patio y pozo en la calle Valderrama, núm. 8. - Darán razon en la calle Animas, núm. 4.

Se arriendan

Una bodega de 32 botas de asiento, ruído y pino, calle Rendonay, núm. 4.
 Una cochera y cuadra con 12 pesetas divididos por tres valus, y tres habitaciones, núm. 6.

Un almacén para granos, en dos partes separadas, que lo ocupa la sociedad de panaderos, calle Grues. - Darán razon, Por-vera, 36. 15-15

Anuncios

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias.
 Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.
 En PARIS, 5, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Aviso

ALOS AGRICULTORES

Abonos minierales de la importante casa de Alfred Coisne & C^{ia} de Montieri (Francia).
 Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.

PRECIOS.

Abonos para huertas de regadío. 52

Id. id. praderas de secano 31

Id. id. olivos y árboles frutales 32

Id. id. viñas 33

Para todo género de instrucciones dirigirse al representante en España, D. Javier Piñero, Corredera, 52.

Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfito de Cal

de GRIMAULT Y C^{ia}
 Farmacéuticos en PARIS.
 Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrhos más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.
 PARIS, 5, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de J. Pareja y Medina

Inyeccion de Grimault C^{ia} al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal, siendo la sola inyeccion que no contiene sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
 Depósito en PARIS, GRIMAULT Y C^{ia}, 8, Rue Vivienne

SAPOLIO

(LIMPIA, FIDA Y DA ESPLENDOR)
 UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA LA MÁS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES
 Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc. Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar marfiles, azulejos, mosaicos, estucos, loz, estatu s. cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías. Unicos agentes en España: Sres. Vilanova Hermanos y C^{ia} - Barcelona.

